

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA BIOSCA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, al 27 de Abril del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía **BIOSCA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. ROSALES VILLEGAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos, propietario de (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. TEXEIRA NUÑEZ DIEGO AZANZA**, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por hallarse presentes todos los Accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado; los Accionistas por unanimidad y de mutuo acuerdo deciden instalarse en Junta General Universal y Extraordinario de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías; con el objeto de conocer, tratar y resolver, también por mutuo acuerdo, el siguiente punto:

1. **Conocer y Resolver que la Compañía Biosca SA se encuentra en proceso de disolución y se requiere re-activarla para el inicio de sus operaciones.**

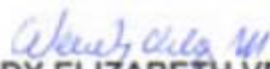
Se instala la sesión; y actúa como **Presidente AD-HOC** de ésta Junta la **Sra. ROSALES VILLEGAS MARIA DE LOURDES**, y como **SECRETARIA AD-HOC**, la **CPA. WENDY ELIZABETH VELOZ MONTIEL**. La Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc, constante el quorum reglamento, corteje la lista de asistentes en el libro y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Acto seguido, la Presidente AD- HOC declara instalada la Junta.

Inmediatamente, la Presidente AD- HOC, pone a consideración de los Accionistas presentes, el único punto del orden del día a tratarse, por lo que solicita a los señores Accionistas, su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

1. **RESOLUCION:** La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de forma unánime, resuelve aprobar la activación de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente AD- HOC concede un receso de tiempo, para la redacción de esta Acta; y redactada que fue, luego de Reinstalada la sesión, con los mismos concurrentes con que se instaló, se dio lectura a la presente Acta, por parte de la Secretaria Ad- Hoc, la misma que es Aprobada por unanimidad. Por lo que se da por terminada esta, Junta y se levanta la sesión a las (12 h 30). Para constancia firman, la Presidente AD- HOC y la Secretaria AD- HOC.- f) ROSALES VILLEGAS MARIA DE LOURDES.- f) WENDY ELIZABETH VELOZ MONTIEL.-


ROSALES VILLEGAS MARIA DE LOURDES
PRESIDENTA AD- HOC DE LA JUNTA
C.C. .- 092137864-2


WENDY ELIZABETH VELOZ MONTIEL
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA
C.C. .- 092211475-6